



Desafíos del desarrollo sustentable

Cultura de Integridad

● ● ○ FICHA INTERMEDIA

Fecha	Agosto 2014
Tpo. de lectura	10 min.

En la actualidad, Chile se enfrenta al desafío de seguir creciendo, generando desarrollo social y empleo de calidad, mitigando y compensando los posibles impactos sobre las comunidades y el medio ambiente. Las empresas juegan un papel crucial, asegurar que el efecto neto de sus proyectos sea positivo.

Todo indica que la mejor forma de enfrentar este desafío, partiendo de la base del estricto cumplimiento de la normativa, es la colaboración. Es decir, la capacidad de generar instancias de diálogo, acuerdos y proyectos conjuntos entre empresa y sociedad, siendo capaces de respetarse y comprenderse en sus respectivos roles y ámbitos de acción.





En otras palabras, la empresa se hace consciente de que para que su negocio prospere en el largo plazo, la calidad de vida, oportunidades y perspectivas a futuro de las comunidades, deben también experimentar un progreso. De este modo, colabora en la formación de un círculo virtuoso donde la creación de valor económico incorpora el desarrollo social y comunitario y la protección del medio ambiente, tal como lo establece la teoría de “Creación de valor compartido” de Michael Porter y Mark Kramer (2011).

El punto de partida de dicha creación de valor radica en una relación con las personas sustentada en la confianza, transparencia, respeto, responsabilidad y búsqueda conjunta del bien común. De esa forma, la empresa puede identificar más clara y eficientemente las necesidades y oportunidades que hay en las comunidades, así como los beneficios y también efectos negativos que pudieran generar sus productos y/o servicios.

La idea es que con los proyectos la gente obtenga un grado de bienestar, prosperidad y calidad de vida al que no podría acceder de otro modo. No obstante lo anterior, es también fundamental que las empresas cuenten con:

- Certeza jurídica.
- Una institucionalidad moderna
- Un ambiente político y social estable que otorguen garantía a los inversionistas de que, cumpliendo rigurosamente con la normativa vigente y siendo proactivos al ir más allá de ella, podrán concretar sus proyectos de acuerdo a las condiciones estipuladas.

FUENTE: esta ficha fue elaborada a partir de la transcripción del video que acompaña y de extractos del libro “Bien común, dilemas éticos y compromisos empresariales”.